

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



A G U A D A S C A L D A S

Calle 6 No. 5-23

Teléfono 8515230

j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co

23 de Agosto de 2021

PROCESO:	EJECUTIVO CONEXO
EJECUTANTE:	GLORIA MARÍA VALENCIA
EJECUTADOS:	MATEO ATEHORTÚA ESTRADA Y OTROS
RADICACIÓN	17 013 31 12 001 2018 00008 01

A través de memorial allegado al buzón de mensajes de este despacho por la abogada que designó la señora **GLORIA MARÍA VALENCIA**, peticona que se resuelva el memorial radicado el 09 de julio de este año, en que solicita iniciar trámite posterior de ejecutivo a continuación del proceso 201800008, esto por las costas procesales.

Sobre el particular se le indica a la togada que al avizorar el expediente digital, tenemos que por auto adiado el 12 de julio de 2021, se inadmitió la actuación y como no fue subsanada, se rechazó por auto pronunciado el 22 de similar mes y anualidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Civil 001

Juzgado De Circuito

Caldas - Aguadas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**b3141674ab7dd34048d1ea0564b330c7738c25e9878628d23261a
ba68e923dd3**

Documento generado en 23/08/2021 09:36:15 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**